

**Informe**  
**Defensor de la Audiencia**  
**Canal Once**

**abril – junio 2016**

Defensoría de la Audiencia, Canal Once

Felipe Neri López Veneroni, Defensor.

---

## **Informe correspondiente al trimestre abril-junio de 2016**

### **Relación de casos sobresalientes**

1. En el período destaca el estreno de la serie *Juana Inés*, uno de los proyectos más ambiciosos del Canal Once. Quizá lo más destacado desde el punto de vista de esta Defensoría fue que en este lapso sólo se registraron dos comentarios al respecto. El primero fue de un televidente que, si bien celebra la producción, cuestiona lo que desde su punto de vista es un manejo parcial en contra de la Iglesia y en contra de la Virreina. El segundo opina que no se hizo lo suficiente por señalar que la serie no pretendía ser un documental histórico, sino una recreación literaria basada en hechos reales.

En ambos casos se dio respuesta a los televidentes en el sentido que, precisamente, al ser una reconstrucción literaria, la producción se había tomado ciertas licencias, ya que el objetivo fundamental de esta serie era la de rescatar la figura no Sor Juana, como se la suele presentar y representar de manera más o menos oficial o convencional, sino de Juana Inés la mujer: una joven que debe enfrentar un complejo contexto histórico, dominado por el autoritarismo colonial, eclesiástico y de género.

2. Destaca también la solicitud presentada por una televidente para hacer valer su derecho de réplica, al sentir que en uno de los programas de la serie *Espiral* en relación a un centro educativo, se presentó un punto de vista parcial respecto de un conflicto al interior de aquél. Puesto que la televidente presentó

su solicitud por doble vía: la de la Defensoría y la jurídico-formal, fue atendida en ambos casos por el Canal, con base en la legislación en la materia.

3. En el período hubo tres señalamientos a los espacios informativos del Canal. Dos de ellos se refirieron al modo en que se presenta la información en la tercera emisión de *Once Noticias*. En el primero se cuestiona lo que, desde la perspectiva del televidente, es un manejo oficialista y poco profundo de la información, particularmente en lo referente al proceso electoral celebrado en junio de 2016. El segundo hace referencia a lo que el televidente considera descuidos en el manejo de la información, particularmente en cuanto a la verificación de las referencias se refiere (fallas en datos geográficos e históricos).

El tercer caso se refiere al modo en que se desarrollan las entrevistas en la primera emisión de *Once Noticias*. El propio televidente reconoce que se trata de un problema de estilo y no de distorsión informativa, por lo que hace una solicitud para que el titular de ese espacio dé más oportunidad a sus propios invitados a responder y argumentar durante las entrevistas.

En los tres casos se dio respuesta a los televidentes. En el primero, como ha ocurrido en otras ocasiones, se recuerda que los estilos y modos de informar de cada una de las emisiones de *Once Noticia* están sujetos a un código de ética y a las características particulares de cada conductor. Se subraya que el Canal cuenta con una programación plural, que permite equilibrar diversos puntos de vista y dar cabida a todas las opiniones. En el segundo, se dio la razón al televidente y se ha hecho la recomendación a la Dirección de Noticias del Canal para subsanar estas fallas de referencia. En cuanto al estilo de las entrevistas, el punto se hizo del conocimiento del propio conductor.

4. Se han registrado señalamientos en el sentido que los noticiarios no están actualizado en la página electrónica de Canal Once. El punto es importante porque los usuarios de ésta forman parte de las audiencias y hay una tendencia cada vez mayor al uso de internet, sobre todo entre la población joven, como alternativa al televisor. En este sentido se recomienda al área correspondiente del Canal que procure mantener lo más actualizada posible la página electrónica.

#### **Acciones de alfabetización mediática.**

1. En el período que se informa, se participó en tres ocasiones en la primera emisión de *Once Noticias*, para dar cuenta al público de los comunicados recibidos por esta Defensoría, así como de las respuestas dados a estos.
2. Se participó en el III Congreso Internacional de la Organización Interamericana de Defensorías de las Audiencias (OID), que se celebró concurrentemente con la Conferencia Anual de la Organización de Ombudsman de la Información (ONO, por sus siglas en inglés), en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 17 al 21 de abril de 2016. Además de presentar las acciones que se han tomado en conjunción con Canal Once para atender las sugerencias y observaciones de las audiencias, este Defensor fue electo como miembro de la junta directiva de la ONO para el período 2016-2017.

<b>Respuesta / Se turnó</b>	<b>Número de comunicaciones</b>
Defensor de la Audiencia	8
Dir. de Ingeniería	2
Dir. de Producción	5
Dir. de Programación y Continuidad	1
Dir. de Asuntos Jurídicos	1
Dir. de Noticiarios	3
Dir. de Imagen y Mercadotecnia	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>